



Balacera II

Hace unos días, la Superintendencia de Educación de La Araucanía multó con 4 millones de pesos a un colegio de Temuco, por colocar un pórtico detector de metales al ingreso del establecimiento. Dijo que esto vulneraba la dignidad de los escolares. El descriptivo de estas autoridades es abismante en todo ámbito. Cómo se nota que les falta salir a la calle y conocer la realidad antes de tomar decisiones desde el escritorio de cada oficina.

CARLOS OLIVERO